



## AL MANDO

JAIME  
NÚÑEZ

## #OPINIÓN

PROHIBIDO  
PROHIBIR,  
O ¿CÓMO  
ERA?

**Existe malestar en restaurantes y pequeños comercios por las adecuaciones que se realizaron a la Ley General para el Control de Tabaco**



iertamente existe malestar en la industria restaurantera y de pequeños comercios por las adecuaciones que se realizaron a la Ley General para el Control de Tabaco que entró en vigor el fin de semana pasado.

Y es que, más allá de los buenos deseos que tiene el alejar a la población del vicio del cigarro, las formas a las que se llegó con estas nuevas restricciones dejaron mucho que desear.

Los miembros de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (Canirac), que preside **Germán González Bernal**, comentan que el proceso fue por decir lo menos desaseado, no el legislativo, en donde se discutió y escuchó a todas las partes para su votación en febrero del año pasado, y que básicamente daba luz verde destinar espacios físicos para que fumadores pudieran ejercer su derecho.

Sin embargo, para aplicar los cambios a la ley se tuvo que realizar un anteproyecto de reglas de operación el cual corrió a cargo de la Secretaría de Salud (SS), que encabeza **Jorge Alcocer**, incluso se abrió la discusión pública para llevar a

cabo adecuaciones, lo lamentable es que se ignoraron más de 900 comentarios que realizaron las diferentes industrias involucradas, -al menos 60 de estas fueron sugeridas por los miembros de la Canirac-, dando como resultado normas más estrictas que la ley previamente aprobada y votada por legisladores en las cámaras de diputados y senadores.

**600 mil  
negocios en el  
país y 25 mil  
en la CDMX  
afectados por  
la restricción**

El absurdo de la ley en cuestión y que es obligatoria a nivel nacional se dará incluso en espacios abiertos; terrazas, jardines, albercas y otros lugares que ofrezcan alimentos. Por ello, los afectados llaman a elevar el costo de lo que realizó la autoridad sanitaria que, en su afán de cuidar a la ciudadanía de los efectos nocivos que tiene el tabaco, tomó atribuciones que le competen solamente al legislativo y bajo el argumento de haber quebrantado el debido proceso se levanten amparos que logren proteger inversiones y espacios para fumadores como se había acordado previamente.

Los cambios a la normativa afectarán más de 600 mil negocios alrededor del país y 25 mil espacios al aire libre en la Ciudad de México, que se abrieron en tiempos de pandemia, verán afectadas de alguna manera sus operaciones.

## LLEGAN INVERSIONES

Quien se encuentra en lo suyo es la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, ya que en el marco de la Feria Internacional de Turismo (Fitur), que se lleva a cabo en Madrid, España, anunció que Hyatt Hotels Corporation, que a nivel global comanda **Mark Hoplamazian**, incorporará cinco mil nuevos cuartos de hotel a la entidad. Esto además de representar confianza, inversiones multimillonarias y creación de empleo, va en el sentido que la mandataria estatal impone desde sus acciones de gobierno, en donde el combate a la desigualdad llega de la mano de la iniciativa privada impulsando el desarrollo de la región con un proyecto social más robusto.